

Guernica, 24 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente Nº 4128-85355-I-2013, que tramita la LICITACIÓN PRIVADA Nº 47/2013, autorizado por el Decreto Nº 1343/2013, para la Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner intersección R.P. 16 – Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 132 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 137 a 144, realizado por la Dirección de Compras, y

Que a fojas 147, 148 y 149, obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a las firmas: *FERCON CONSTRUCTORA S.A.*

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 247, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

ic, Jalio O

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase la LICITACIÓN PRIVADA Nº 47/2013, que tramita el expediente Nº 4128-85355-I-2013, para la Provisión de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner intersección R.P. 16 – Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria, la Firma FERCON CONSTRUCTORA S.A con domicilio en calle 113 Nº 704 de Guernica, los renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 Por la Suma Total de Pesos Quinientos Veinte Mil Ciento Cuarenta y Dos Ctvs. (\$ 520.142,00), de conformidad con las Cláusulas Particulares y con el detalle obrante en el citado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1596.-

Affonso Anibal Regueiro
Intendente municipal
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON